

---

## Su información

**1. ¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?**

Organismo público de supervisión

**2. Seleccione el ámbito de interés**

Administración General del Estado

**3. Breve justificación del interés del particular o de la Institución a la que representa (máximo 4.000 caracteres)**

Estamos interesados en conocer la efectiva utilización de las figuras de los medios propios y de los convenios, así como el grado de eficiencia con el que utilizan estas figuras.

## Bloque I: Valoración general

### Valoración general: Convenios

**1. ¿Cuáles son las razones que motivan la celebración de los convenios entre entidades del sector público?**

La utilización de esta figura es más sencilla que la adopción de un contrato.

**2. ¿Cuáles son las razones que motivan la celebración de los convenios entre entidades del sector público y personas físicas o jurídicas sujetas al derecho privado?**

La utilización de esta figura es más sencilla que la adopción de un contrato.

**3. ¿Considera que se celebran convenios que debieran haber sido tramitados como contratos sujetos a la normativa de contratos del sector público?**

5

**4. ¿Considera que existen mecanismos efectivos de control sobre la celebración de estos convenios entre entidades del sector público?**

0

5. ¿Considera que existen mecanismos efectivos de control sobre la celebración de estos convenios entre entidades del sector público y personas físicas o jurídicas sujetas al derecho privado?

0

6. ¿Considera que los convenios pueden planificarse con el resto de formas de aprovisionamiento público (encargos a medios propios y contratos públicos)?

5

7. ¿Considera que en términos generales se realiza una interpretación restrictiva y rigurosa de los requisitos establecidos para utilizar la figura de los convenios entre entidades del sector público?

0

8. ¿Considera que en términos generales se realiza una interpretación restrictiva y rigurosa de los requisitos establecidos para utilizar la figura de los convenios entre entidades del sector público y personas físicas o jurídicas sujetas al derecho privado?

0

9. ¿Considera que se cumplen las exigencias de publicidad de los convenios?

5

## Valoración general: encargos a medios propios

11. ¿Cuáles son las razones que motivan crear o atribuir la condición de medio propio a una entidad instrumental?

Atribuir un encargo a un medio propio es mucho más sencillo que desarrollar un procedimiento de licitación.

12. ¿Cuáles son las razones más habituales para utilizar la figura de un encargo a un medio propio?

Urgencia, Agilidad, Falta de medios materiales y humanos, Complejidad del encargo, Seguridad

13. ¿Considera que existen mecanismos efectivos de control sobre la realización de encargos a medios propios?

0

14. ¿Considera que se cumplen las exigencias de publicidad de los listados de medios propios existentes y de formalización de los encargos?

0

15. ¿Considera que los encargos a medios propios pueden ser objeto de la planificación, como los contratos públicos?

5

## Bloque II: Marco normativo

### Marco normativo: convenios

17. ¿Considera que la regulación actual diferencia con claridad la figura del convenio entre entidades del sector público y la del contrato público?

1

18. ¿Considera necesario introducir mejoras en la regulación aplicable a los convenios entre entidades del sector público?

5

### ¿Sobre qué aspectos?

**Seleccione una o varias opciones**

Mejoras de publicidad ex ante, Refuerzo de la motivación de su utilización, Mejoras de publicidad ex post

**19. ¿Considera que la regulación actual diferencia con claridad la figura del convenio entre entidades del sector público y personas físicas o jurídicas sujetas al derecho privado y la del contrato público?**

0

**20. ¿Considera necesario introducir mejoras en la regulación aplicable a los convenios entre entidades del sector público y personas físicas o jurídicas sujetas al derecho privado?**

5

## **¿Sobre qué aspectos?**

**Seleccione una o varias opciones**

Mejoras de publicidad ex ante, Refuerzo de la motivación de su utilización, Mejoras de publicidad ex post

## **Marco normativo: encargos a medios propios**

**22. ¿Considera que los requisitos que la regulación actual impone a las entidades del sector público para acudir a sus medios propios son adecuados?**

0

## **En caso negativo ¿Sobre qué aspectos debería incidir la mejora regulatoria?**

**Seleccione una o varias opciones**

Memoria justificativa, Publicidad, Requisito control análogo, Requisito de actividad principal (80% el poder adjudicador del que sea medio propio / 20% actividad el mercado privado), Verificación de que el medio propio cuenta con los medios materiales y personales suficientes y apropiados

**23. ¿Considera que los requisitos que la regulación actual impone a las entidades del sector público para realizar los encargos a sus medios propios son adecuados?**

0

## **En caso negativo ¿Sobre qué aspectos debería incidir la mejora regulatoria?**

**Seleccione una o varias opciones**

Memoria justificativa, Publicidad, Adecuación del objeto social del medio propio y la prestación objeto del encargo, Verificación de que el medio propio cuenta con los medios materiales y personales suficientes y apropiados, Los negocios jurídicos que los entes destinatarios del encargo celebren en ejecución del encargo recibido

**24. ¿Considera que es necesario regular requisitos adicionales para acudir a la figura de los encargos a medios propios?**

5

## **En caso afirmativo ¿Sobre qué aspectos?**

**seleccione una o varias opciones**

Análisis o estudio de mercado a incluir en la memoria justificativa , Reglas para determinar la duración de los encargos, Límites a la subcontratación de los encargos, Reglas para las modificaciones de los encargos

**25. ¿Considera conveniente que entre los requisitos exigibles deba incluirse expresamente una memoria justificativa de la eficiencia del recurso del encargo frente a las opciones de contratación pública?**

5

**En caso afirmativo, ¿Qué aspectos deben tenerse en cuenta para verificar que un encargo es la opción más eficiente frente a las licitaciones públicas?**

Creo que el principal aspecto que debe tenerse en cuenta es la idoneidad del medio propio (por su objeto social, por su especialización, por su experiencia) para llevar a cabo la tarea encomendada.

**26. ¿Considera que en la actualidad existen mecanismos de control efectivos sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos para acudir a la figura de los encargos a los medios propios?**

0

## **Bloque III: Problemas específicos**

### **Convenios y afectación a la competencia**

**28. ¿Considera que la utilización de la figura del convenio entre entidades del sector público puede tener impacto sobre la competencia**

5

**29. ¿Considera que la utilización de la figura del convenio entre entidades del sector público y personas físicas o jurídicas sujetas al derecho privado puede tener impacto sobre la competencia?**

5

**30. ¿Considera que el mero cumplimiento de los requisitos existentes para utilizar el instrumento del convenio es suficiente para salvaguardar la competencia?**

0

**31. ¿Considera que la Administración debería justificar, caso por caso, los posibles efectos sobre la competencia que puede comportar la decisión de acudir a un convenio entre entidades del sector público?**

5

**32. ¿Considera que la Administración debería justificar, caso por caso, los posibles efectos sobre la competencia que puede comportar la decisión de acudir a un convenio convenios entre entidades del sector público y personas físicas o jurídicas sujetas al derecho privado?**

5

### **Encargos a medios propios y afectación a la competencia**

**34. ¿Considera que la utilización de la figura del encargo a los medios propios puede tener impacto sobre la competencia en el mercado del aprovisionamiento público?**

5

**35. ¿Considera que la utilización de la figura del encargo a los medios propios puede tener impacto sobre la competencia en los mercados distinto al del aprovisionamiento público?**

4

**36. ¿Considera que la Administración debería justificar, caso por caso, los posibles efectos sobre la competencia que puede comportar la decisión de acudir a un encargo a un medio propio?**

5

**37. ¿Considera que el mero cumplimiento de los requisitos existentes para utilizar la figura del encargo al medio**

**propio es suficiente para salvaguardar la competencia?**

5

**38. ¿Considera necesario que la Administración analice la estructura competitiva (oferta-demanda) del mercado tanto a la hora de crear nuevos medios propios como de realizar encargos a éstos?**

5